



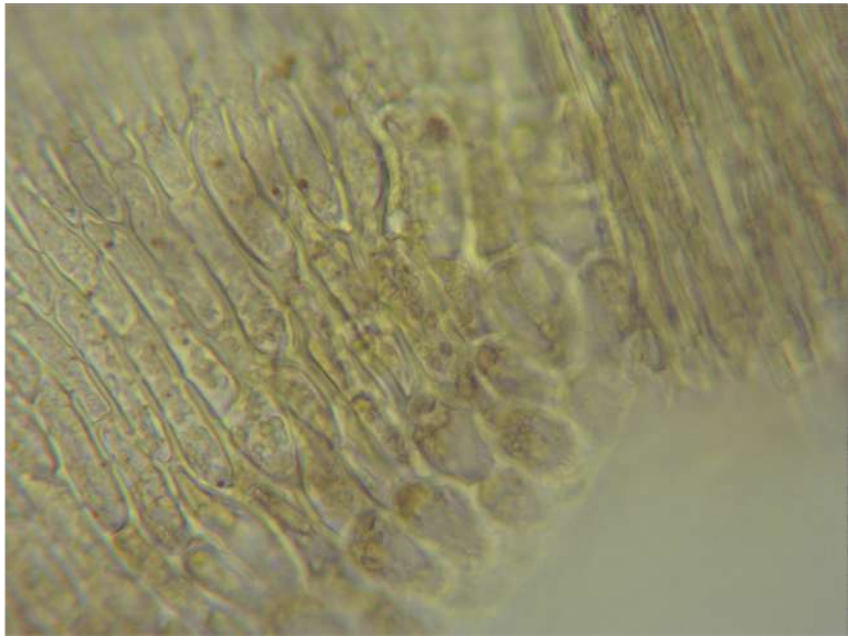
Fundación  
Mar Adentro

# FONDO CONCURSABLE FUNDACIÓN MAR ADENTRO 2021 - 2022

Fundación Mar Adentro (FMA) ha creado este fondo para financiar proyectos que se desarrollen en Chile. Consideramos necesario promover modos de conservación de ecosistemas y su biodiversidad que sean innovadores, que vinculen múltiples disciplinas en iniciativas de investigación y educación para generar nuevos diálogos e incentiven avances concretos en relación al cuidado de la naturaleza.

Los proyectos seleccionados recibirán un monto máximo de hasta \$5.000.000, y seguimiento de sus etapas por parte del equipo de FMA. Quienes postulen el proyecto, tendrán la posibilidad de re postular con diferentes etapas de desarrollo por hasta 3 años consecutivos, luego de este tiempo no se seguirá apoyando el mismo proyecto.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> FMA se reserva el derecho de admitir la cantidad de proyectos que estime conveniente acorde con los lineamientos descritos en este mismo documento.



Arte + ciencia + naturaleza



Para 2021-2022, buscamos aportar a iniciativas en torno a la conservación, desarrollo territorial sustentable e iniciativas educativas y/o culturales que cumplan con un mínimo de 5 de las características descritas a continuación.

#### Características deseables:

- Sean creativos e innovadores
- Incentiven el trabajo transdisciplinario (artes/humanidades/ciencias)
- Tengan un fuerte compromiso comunitario
- Crean acciones o proyectos replicables
- Que puedan proyectarse a largo plazo
- Buscan descentralizar y multiplicar sus esfuerzos en distintas regiones de Chile fuera de la Región Metropolitana
- Realicen investigaciones científicas y/o artísticas innovadoras
- Utilice el arte contemporáneo como medio de comunicación y/o educación (artes visuales, mediales, escénicas, música, etc.)
- Estudie o implemente nuevas tecnologías para la conservación de la naturaleza
- Sea un aporte en educación ambiental

Además de las características descritas, para el 2021 - 2022 se han definido una serie de temáticas específicas que buscamos potenciar las cuales se detallan a continuación.

Su proyecto debe estar bajo una de estas temáticas para ser acogido, de lo contrario no será admitido al proceso de postulación.



## Temáticas específicas para fondo FMA 2021-2022

### Conservación

1. Biogeografía regional con enfoque de cuenca.
2. Custodios del territorio (basado en la protección de grupos específicos ej. Araucaria, carnívoros mayores: puma, guiña, especies introducidas: jabalí, etc.)
3. Mujeres y conservación de la naturaleza.
4. Prevención de incendios forestales.
5. Restauración del paisaje y ecosistemas naturales y sociales.

### Desarrollo sustentable

1. Agroecología, alimentación sustentable y silvicultura para la conservación.
2. Soluciones basadas en la naturaleza (ej. investigaciones en eco construcción y/o biomateriales). (<https://www.iucn.org/node/28778>)
3. Energías renovables no convencionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Uso, manejo y adaptación al cambio climático en materia de agua.
5. Ecología del paisaje (estudio de las interacciones entre los aspectos temporales y espaciales de un territorio y los organismos inscritos en él). ([https://es.wikipedia.org/wiki/Ecolog%C3%ADa\\_del\\_paisaje](https://es.wikipedia.org/wiki/Ecolog%C3%ADa_del_paisaje))
6. Conocimientos interculturales y de pueblos originarios para la adaptación al cambio climático.

### Educación ambiental

1. Metodologías innovadoras de educación ambiental (ej. transdisciplinario, cruces de arte/ciencia, etc.).
2. Iniciativas que se desarrollen en la naturaleza.





Este fondo NO busca apoyar proyectos de las siguientes características:

- Campañas comunicacionales / políticas
- Auspicio de eventos comerciales
- Proyectos internacionales sin impacto directo en Chile
- Emprendimientos comerciales
- Residencias artísticas (si es de su interés, revise nuestro programa de [Residencias Bosque Pehuén](#))
- Becas de estudio (incluye pre y/o postgrado)
- Proyectos con otros socios y/o colaboradores vinculados a las áreas de minería, industria papelera/maderera, explotación agrícola, u otras acciones extractivistas
- Exposiciones de arte
- Edición e impresión de publicaciones
- No buscamos proyectos en etapa de ideas, si no que ya cuenten con una validación que les permita desarrollarse



### ¿A quién está dirigido este fondo?

Podrán postular fundaciones, ONGs, instituciones, agrupaciones como también personas naturales (aunque se incentiva que postulen en representación de un equipo, o junto a una institución):

- Si se postula como persona natural, el/la interesado/a debe tener más de 21 años, y tener nacionalidad chilena o extranjera con residencia temporaria o definitiva en Chile.
- Si se postula como equipo, un integrante actuará como representante y contraparte ante el equipo organizador.
- Proyectos que persigan metas específicas y tengan objetivos que puedan medirse/evaluarse.

### ¿Qué compromisos implica este fondo?

El Fondo FMA requiere un compromiso entre ambas partes, por su lado, la fundación se compromete a brindar el apoyo económico necesario (aprobado en la etapa de entrevistas y posterior convenio de colaboración) y realizar seguimiento del desarrollo del proyecto. Por su parte, el/la beneficiario/a se compromete a ejecutar todas las etapas descritas en su proyecto las cuales, adicionalmente deben considerar:

- Mantener comunicación con FMA a través de la entrega de informes de avance, gestión, financiero y resultados de acuerdo a fechas y formato acordado al momento de la adjudicación.
- Aplicación de encuesta a beneficiarios directos.
- Presentación final de resultados del proyecto a FMA

Bosque Pehuén - Región de la Araucanía, Chile





## Proceso de postulación y desarrollo de proyecto

1. Rellenar formulario de postulación y adjuntar documentación solicitada: Disponible para completar online en [este link](#).

Habrà un período para realizar preguntas, éstas deben enviarse a [convocatorias@fundacionmaradentro.cl](mailto:convocatorias@fundacionmaradentro.cl) desde el 11 de enero hasta el lunes 8 de febrero 2021. Luego de este período, se publicarán las preguntas y respuestas más frecuentes en nuestra web.

2. Recepción de postulaciones: Se aceptará solamente una propuesta por cada postulante (persona natural, institución o agrupación). Cada postulación será evaluada por un comité formado por el equipo de FMA según las características descritas en este documento, y la coherencia de su proyecto con las características y temáticas específicas para la postulación 2021 - 2022.

3. Notificación pre-seleccionados y entrevistas: Las entrevistas serán realizadas por integrantes del equipo de FMA. Los/as postulantes deberán preparar una presentación de máximo 10 diapositivas y realizar una presentación de hasta 10 minutos de su proyecto, luego habrá espacio para preguntas. Se entregará mayor información sobre esta instancia en el mail donde se notifique si su postulación pasó a esta etapa.

4. Notificación seleccionados: Via mail en las fechas indicadas.

5. Firma de convenio y entrega de fondo: Con la firma del convenio se entregará un porcentaje del fondo adjudicado. El saldo pendiente se entregará acorde a los plazos establecidos y aprobados en su carta gantt del proyecto o como se defina en el convenio. Dentro del convenio se considerará la entrega de informes de avance a FMA.

6. Desarrollo de proyecto: El proyecto se deberá desarrollar en el plazo de un año corrido desde la firma del convenio.



## Fechas claves proceso postulación:

1. Recepción de postulaciones: desde el lunes 11 de enero 2021 hasta el lunes 29 de marzo 2021.
2. Periodo de preguntas: desde el 11 de enero hasta el lunes 8 de febrero 2021.
3. Notificación pre-seleccionados y entrevistas: desde miércoles 7 de abril al miércoles 28 de abril.
4. Notificación seleccionados: 5 de mayo.
5. Firma convenio, entrega de fondos: última semana de mayo.

Para postular haz click [AQUÍ](#)

Fundación Mar Adentro es una fundación privada sin fines de lucro. Generamos experiencias colaborativas que vinculan arte y ciencia para desarrollar aprendizajes, conciencia y acción por el cuidado de la naturaleza.

Nos motiva:

- Conservar los ecosistemas y su biodiversidad, a través de una mirada integral del territorio y sus cuencas, que va desde los glaciares hacia el mar.
- Desarrollar iniciativas pedagógicas replicables, que promuevan la reflexión, creatividad y cuidado de la naturaleza, a través del arte y su cruce con otras disciplinas.
- Impulsar proyectos que vinculen arte y ciencia, como medio de investigación, experimentación y desarrollo del pensamiento crítico, para generar nuevos diálogos en relación al cuidado de la naturaleza.
- Realizar trabajos interdisciplinarios y colaborativos en diversas regiones de Chile, que integren sensibilidades y conocimientos vinculados al territorio, para comprender la interrelación de todos los elementos de la naturaleza.

Más info en [www.fundacionmaradentro.cl](http://www.fundacionmaradentro.cl)

